



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

37

Información pública cambio titularidad concesión funeraria

Exp. núm. 1317/2024

Habiéndose solicitado por MAMM (registro de entrada nº E-RC-3471 de 29.11.2024) el cambio de titularidad de la concesión funeraria del nicho nº 59, sepultura 19, grupo C (ampliación 1961), del cementerio municipal, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre este nicho cualquier derecho para que lo manifieste en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a fecha de la firma electrónica (3 de enero de 2024)

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

